PROGRAMA 547: *GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA*

Unidad responsable: *Gerencia de Atención Primaria*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Mejorar la calidad de los servicios prestados por el área de Atención Primaria.

01.01. Mejorar la oferta de la cartera de servicios: listado de servicios que deben prestar los centros de salud, incorporando servicios opcionales a básicos, revisando los requisitos de cumplimiento y los sistemas de registro y evaluación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Atención primaria. Medicina general. Consultas demandadas en el centro*	*1.231.163*	*1.291.030*
01.01.02	*Atención primaria. Medicina general. Consultas programadas en el centro*	*539.762*	*552.329*
01.01.03	*Atención primaria. Medicina general. Consultas demandadas a domicilio*	*27.504*	*30.697*
01.01.04	*Atención primaria. Medicina general. Consultas programadas a domicilio*	*26.446*	*26.082*
01.01.05	*Atención primaria. Medicina general. Consultas por habitante*	*4,67*	*4,79*
01.01.06	*Atención primaria. Pediatría. Consultas demandadas en el centro*	*261.728*	*277.839*
01.01.07	*Atención primaria. Pediatría. Consultas programadas en el centro*	*123.501*	*122.064*
01.01.08	*Atención primaria. Pediatría. Consultas por habitante*	*5,16*	*5,25*
01.01.09	*Atención primaria. Enfermería. Consultas demandadas en el centro*	*713.552*	*790.404*
01.01.10	*Atención primaria. Enfermería. Consultas programadas en el centro*	*727.199*	*718.957*
01.01.11	*Atención primaria. Enfermería. Consultas demandadas a domicilio*	*18.628*	*20.983*
01.01.12	*Atención primaria. Enfermería. Consultas programadas a domicilio*	*84.413*	*79.317*
01.01.13	*Atención primaria. Enfermería. Consultas por habitante*	*3,34*	*3,40*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.14	*Salud Bucodental. Consultas odontología general*	*29.949*	*29.631*
01.01.15	*Salud Bucodental. Consultas PADI (programa de asistencia dental infantil)*	*46.599*	*46.103*

01.02. Mejorar el plan de formación dirigido a los profesionales.

01.03. Facilitar el acceso a los ciudadanos a las pruebas complementarias, evitando desplazamientos innecesarios.

Explicación de la ejecución e información adicional:

La actividad sanitaria del área de Atención Primaria se caracteriza por la inmediatez y proximidad geográfica en la atención al ciudadano.

La población a atender en el ámbito de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Pamplona (Programa 547) está constituida por 475.228 personas (datos TIS a 31 de diciembre del año 2016) y para su asistencia sanitaria de carácter "primario" se ha dedicado en el año 2016 un gasto económico de 102,08 millones de euros.

En la actividad asistencial se han realizado 3.981.943 consultas en el ámbito de atención primaria; 29.631 consultas de odontología general y 46.103 niños atendidos en el programa de asistencia dental infantil.

Se ha potenciado las actuaciones de la comisión de calidad de Atención Primaria, compuesta por profesionales de los Equipos de Atención Primaria (EAP) y de la Dirección, asesorando y evaluando los planes internos de mejora de 56 EAP. Los planes internos de mejora forman parte del Pacto de Gestión y tienen un peso de hasta el 25 % de la puntuación total.

Se ha mejorado el plan de formación de los profesionales adaptando su contenido a las circunstancias sanitarias actuales. Se han realizado un total de 42 cursos para la formación de los profesionales, desarrollados en 150 actuaciones, con una duración de 620 horas, y un total de 2.269 asistentes.

Por otra parte, se han realizado un total de 14 cursos para la formación de médicos internos residentes, desarrollados en 16 actuaciones, con una duración de 109 horas, y un total de 317 asistentes.

Para facilitar el acceso a los ciudadanos a las pruebas complementarias se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico de tecnología para el diagnóstico: 6 ecógrafos, 4 electrocardiógrafos, 17 pulsioxímetros, 10 desfibriladores semiautomáticos, 21 oftalmoscopio-otoscopio, 7 doppler, 6 timpanómetros, 3 equipos aspiración secreciones, 9 equipos de aerosol, 10 dermatoscopio, 4 espirómetros, y diversos equipos.

---

02. Mejorar la gestión presupuestaria en todos sus capítulos y partidas.

02.01. Mantener operativos los inmuebles asignados, mejorando sus condiciones de confort y tecnológicas.

02.02. Revisión de los criterios de asignación de presupuesto de los conceptos de gasto corriente en base a la realidad de su ejecución y a las particularidades de cada zona básica de salud. Adecuación gasto/presupuesto. Revisión del sistema de evaluación a los equipos.

Contratos gestionados por una Unidad Gestora que son compartidos por otras: La Gerencia de Atención Primaria gestiona una serie de contratos que afectan al centro “Conde Oliveto” y a los centros de salud de atención primaria. En estos centros se ubican locales de atención primaria, y en algunos de ellos además locales de salud mental, de atención a la mujer, de asistencia especializada, de servicios centrales. Es lógico y conveniente que para determinados contratos relacionados con estos centros compartidos, y con objeto de aprovechar los recursos y las sinergias, se unifiquen los servicios a prestar en el gestionado por Atención Primaria (por ejemplo: servicio de limpieza, servicio de transporte de almacén, servicio de transporte de muestras analíticas y valija, etc.) Por ello, la unidad gestora del contrato del ámbito de Atención Primaria, en la documentación del correspondiente expediente, podrá reflejar la propuesta de imputación presupuestaria del gasto compartido contra las partidas del ámbito de Atención Primaria, del ámbito del Complejo Hospitalario de Navarra, del ámbito de Salud Mental, de los ámbitos de las Áreas de Salud de Tudela y de Estella y del ámbito de los órganos centrales. En aquellos expedientes en que la cuantía de gasto a compartir y repercutir sea de un volumen "menor”, o bien por su naturaleza, bien por no poder establecer un correcto o adecuado reparto económico, o bien por causas que así lo aconsejen en aras de la eficiencia administrativa, podrá no repercutir el gasto.

Explicación de la ejecución e información adicional:

En el año 2016 se han utilizado los siguientes recursos en el ámbito de la Gerencia de Atención Primaria (programa 547) para la atención a los ciudadanos:

Recursos materiales en el Área de Salud de Pamplona:

- *43 Centros de Salud en: Alsasua, Etxarri-Aranaz, Irurzun, Leiza, Lesaka, Elizondo, Santesteban, Larrainzar, Burguete, Aoiz, Huarte, Villava, Burlada, Berriozar, Orcoyen, San Jorge, Rochapea, Ansoain, Chantrea, Casco Viejo, Iturrama, Ermitagaña, Cizur, Echavacoiz, Barañain I y Barañain II, Puente la Reina, Noain, Sangüesa, Ezcaroz, Isaba, Tafalla, Larraga, Carcastillo, Olite, Peralta, Mendillorri, Milagrosa, Azpilagaña, San Juan, II Ensanche, Buztintxuri y Sarriguren.*
- *234 Consultorios en entidades locales (afecta a todas las Áreas de Navarra).*
- *1 Centro especial de urgencias en el Ambulatorio "Dr. San Martín" y 1 servicio normal de urgencia en Tafalla.*
- *3 ambulancias medicalizadas de Urgencias.*
- *1 Servicio de Salud Bucodental.*
- *Oficinas de Dirección y Servicios de Apoyo en el Centro "Conde Oliveto".*

Recursos económicos: (en euros):

	Atención Primaria
Capítulo I	*87.888.717*
Capítulo II	*12.568.871*
Capítulo IV	*709.799*
Capítulo VI	*891.766*
Capítulo VII	*25.000*
TOTALES	***102.084.153***

Se han revisado los criterios de asignación de presupuesto en base a la realidad de ejecución del gasto y las particularidades de cada zona básica de salud, teniendo en cuenta los incrementos de

población (incorporación de nuevos colectivos al sistema), las nuevas actividades de atención a los pacientes (inyectables de antipsicóticos, materiales de nutrición enteral) y la implantación de materiales de seguridad para los profesionales. Igualmente se ha revisado el sistema de evaluación a los equipos, adecuándolo a las circunstancias reales.

Atención Primaria ha reflejado propuestas de imputación presupuestaria del gasto compartido contra las partidas del ámbito de Atención Primaria, del ámbito del Complejo Hospitalario de Navarra y del ámbito de Salud Mental en los contratos de: servicio de limpieza de diversos centros, y servicio de transporte de almacén para diversos centros (imputación a partidas de Atención Primaria y del Complejo Hospitalario de Navarra).

---

03. Mejorar la calidad de los servicios prestados en la atención en situaciones de emergencia.

03.01. Mejorar el tiempo de respuesta y especificidad de los dispositivos de emergencias en la atención de urgencias vitales.

03.02. Realizar actuaciones formativas en el área de urgencias a los profesionales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.00.01	*Urgencias atendidas por médicos coordinadores SOS-Navarra*	*195.995*	*210.124*
03.00.02	*Media diaria de urgencias atendidas por médicos coordinadores SOS-Navarra*	*536,97*	*574,11*
03.00.03	*Urgencias atendidas por ambulancias medicalizadas*	*7.987*	*7.962*
03.00.04	*Media diaria de urgencias atendidas por ambulancias medicalizadas*	*21,88*	*21,75*
03.00.05	*Urgencias atendidas por ambulancias convencionales*	*37.048*	*36.892*
03.00.06	*Media diaria de urgencias atendidas por ambulancias convencionales*	*101,50*	*100,80*
03.00.07	*Urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área urbana*	*153.066*	*158.447*
03.00.08	*Media diaria de urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área urbana*	*419,36*	*432,92*
03.00.09	*Urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área rural*	*87.718*	*142.826*
03.00.10	*Media diaria de urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área rural*	*240,32*	*390,23*

Explicación de la ejecución e información adicional:

En la actividad asistencial se han realizado 210.124 atenciones sanitarias en SOS-Navarra, 7.962 actuaciones de transporte sanitario de urgencia medicalizado, 36.892 atenciones de transporte sanitario de urgencia no medicalizado, y 158.447 intervenciones de urgencias extrahospitalarias. Las atenciones de urgencias en los PAC del área rural (Área de Salud de Pamplona) han sido

142.826. El número de urgencias previstas el área rural, se reflejaron con el sistema de contabilización anterior.

Se actualizan y mejoran los protocolos de actuación en emergencias y de coordinación con la Dirección General de Interior, constituyendo una comisión de seguimiento del 112-SOS Navarra, en la que se analiza la casuística, se estudian los protocolos y se proponen la mejora de criterios de actuación.

Para mejorar la seguridad de las actuaciones de los profesionales sanitarios se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico de tratamiento de la urgencia: 4 electrocardiógrafos y 10 desfibriladores semiautomáticos.

Igualmente, se han realizado un total de 24 cursos de formación en el área de las urgencias, desarrollados en 30 actuaciones, con una duración de 88 horas, y un total de 845 asistentes.

---

04. Consolidar la implantación de las sucesivas fases del Plan de Mejora de Atención Primaria en las zonas básicas de salud que ya lo han iniciado durante los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

04.01. Continuar con la implantación de las sucesivas fases de que consta el Plan de Mejora en las zonas básicas de salud que ya lo han iniciado durante los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se han implantado todas las fases de las que consta el Plan de Mejora en todas las zonas básicas de salud, y además se han integrado los indicadores de dicho plan en la historia clínica informatizada para el seguimiento por los profesionales sanitarios de los equipos de atención primaria.

---

05. Mantenimiento y mejora de las instalaciones de los Centros de Salud.

05.01. Proceder a la dotación del equipamiento general y clínico necesario para los centros de salud y consultorios.

05.02. Realizar las obras de reforma necesarias en los centros de salud para adaptarlos a las nuevas necesidades de organización de acuerdo con el Plan de Mejora, en la medida de lo posible desde el punto de vista técnico y económico.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Inversiones en el año 2016:

a) Inversiones directas*: Se han realizado inversiones directas por un importe global de 891.766 euros, que se desglosan en:*

Tipo de inversión	*Euros*
Reformas y remodelación de centros de salud.	*59.085*
Acciones energéticas y en sistemas de calefacción	*229.007*
Acciones en seguridad de edificios	*19.986*
Pequeñas obras en varios centros de salud	*96.130*
Subtotal de inversión en obras	***404.208***
Equipos médicos	*190.741*
Equipamiento general de centros de salud y consultorios	*296.817*
Subtotal de inversión en equipamiento	***487.558***
TOTALES INVERSION	***891.766***

Hay que destacar las siguientes actuaciones en el ámbito de las inversiones:

- *Se realizan obras de remodelación en los Centros de Salud de Azpilagaña, Cizur y Ermitagaña, y en el servicio de Salud Bucodental.*
- *Se sustituye el sistema de calefacción de gasóleo por instalaciones de gas en el Centro de Salud de Irurtzun, y se sustituye la caldera de gas del Centro de Salud de Chantrea.*
- *Se realizan acciones energéticas y en los sistemas de calefacción y climatización en los Centros de Salud de Barañain II, Berriozar, Burlada, Carcastillo, Chantrea, Casco Viejo, Ultzama, Rochapea, Santesteban, San Jorge y en las instalaciones del Almacén General.*
- *Se realizan acciones para la seguridad en el gimnasio de rehabilitación del Centro de Salud de Tafalla.*
- *Se procede a la reposición de ventanales exteriores de los Centros de salud de Iturrama y de Olite.*
- *Se realizan mejoras en las instalaciones de telefonía para dotar de locuciones bilingües a todos los centros de salud.*
- *Se dota de ecógrafo a los Centros de Salud de Alsasua, Barañain, Cizur, Peralta, Tafalla y Villava.*
- *Se adquieren dos sillones dentales para las consultas de salud bucodental de Pamplona y de Tafalla.*
- *Se dota de un láser Didoro para el servicio de salud bucodental*
- *Se dota de un cardiocompresor torácico para la reanimación cardiopulmonar al equipo de emergencias de "Trinitarios"*
- *Se adquieren 15 cámaras fotográficas digitales de alta resolución para diversos centros de salud para la transmisión de imágenes al Servicio de Dermatología.*
- *Se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico: 4 electrocardiógrafos, 3 equipos de aspiración de secreciones, 17 pulsioxímetros, 10 desfibriladores semiautomáticos, 7 doppler, 21 oftalmoscopio-otoscopio, 6 timpanómetros, 8 medidores CO2, 9 equipos de aerosol, 10 dermatoscopio, 4 espirómetros, y diverso material.*

b) Transferencias para Inversiones*: durante el año 2016 se ha concedido subvención de capital al Ayuntamiento de Aranguren para la financiación de la redacción del proyecto para la ampliación y reforma del consultorio de Mutilva, por un importe de 25.000 euros, de los que se han ejecutado el 100 %.*

---

06. Consolidar el pilotaje de la estrategia de la atención a pacientes crónicos en 5 zonas básicas de salud, y extensión paulatina al resto.

06.01. Consolidar el pilotaje de la estrategia de atención a pacientes crónicos iniciado en el año 2014 en las Zonas Básicas de Salud de San Juan, Tafalla, Estella, Tudela Oeste y Ultzama. Evaluar lo resultados y determinar, si procede, la ampliación de nuevos procesos en estas zonas.

06.02. Extensión de la estrategia de atención a pacientes crónicos a más Zonas Básicas de Salud.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha consolidado el pilotaje de la estrategia de atención a pacientes crónicos iniciado en 5 zonas básicas de salud: San Juan, Tafalla, Estella, Tudela Oeste y Ulzama, en el proceso de "pacientes pluripatológicos", se han evaluado los resultados, y han sido satisfactorios, por lo que procede ampliarse en los procesos de los pacientes con los perfiles de "demencia o insuficiencia cardiaca o diabetes o fibromialgia".

Se ha extendido la implantación de la estrategia de atención a pacientes crónicos pluripatológicos en 30 zonas básicas de salud; y en 11 de ellas, a pacientes con los perfiles de "demencia o insuficiencia cardiaca o diabetes o fibromialgia".

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	89.667.334,00	88.645.222,88	87.888.717,11
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	13.090.170,00	12.792.738,81	12.568.871,15
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	710.000,00	710.000,00	709.798,90
6- Inversiones reales	1.215.000,00	911.093,61	891.765,98
7- Transferencias de capital	25.000,00	25.000,00	25.000,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**104.707.504,00**	**103.084.055,30**	**102.084.153,14**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	1.449.000,00	1.449.000,00	1.444.553,26
4- Transferencias corrientes	0,00	2.447,45	2.447,45
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.449.000,00**	**1.451.447,45**	**1.447.000,71**